

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2022-2691 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 3/2022. Expediente 1459/2022.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de fecha 7 de abril de 2022, acordó aprobar, inicialmente, el expediente de modificación presupuestaria número 3 de 2022 de crédito extraordinario y suplemento de crédito, con un importe total de 670.000 euros, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Comillas, 8 de abril de 2022.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda Llano.

[2022/2691](#)